**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

*(Son las 10:04).*

–Recuerdo a los señores Senadores que continúo actuando como Presidente *ad hoc*. La Presidencia de esta Comisión le corresponde al Frente Amplio y tengo entendido que los compañeros del MPP tomarán una decisión la semana que viene.

**SEÑOR MUJICA.-** En realidad, ya lo hemos decidido. Proponemos como Presidenta a la señora Senadora Ayala.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar la propuesta del señor Senador Mujica.

(*Se vota).*

–5 en 6. **Afirmativa.**

*(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Ayala).*

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Consulto a los señores Senadores del Partido Nacional si ya han decidido quién ocupará la Vicepresidencia de la Comisión.

**SEÑOR BOTANA.-** Solicitamos que se nos conceda un tiempo más para tomar esa decisión.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** De acuerdo.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

*(Se da de los siguientes).*

«1) Impuesto al Valor Agregado de Frutas, Flores y Hortalizas. Fondo de Fomento de la Granja. Se modifica la Ley Nº 17.503, de 30 de mayo de 2002. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Carpeta Nº 242/2015. Distribuido Nº 143/2015.

2) Solicitudes de audiencia de la Comisión Nacional de Fomento Rural y de la Confederación Granjera del Uruguay a fin de opinar sobre el proyecto de ley por el que se prorroga el régimen especial de liquidación de IVA a las frutas, flores y hortalizas.

3) La Asociación de Cultivadores de Arroz invita al seminario “El sector arrocero uruguayo. Desafíos para la competitividad” que se realizará el día martes 16 de junio a la hora 15 en la Sala de Conferencias de la Cámara Mercantil de Productos del País».

–Debemos decidir cuándo recibimos a quienes están solicitando audiencia. Si los señores Senadores están de acuerdo, podemos hacerlo la semana que viene, es decir, el próximo jueves.

*(Apoyados).*

–Así se hará.

Pasamos a considerar la Carpeta Nº 88/2015: «Deuda del Banco Nacional de Cuba. Se autoriza al Poder Ejecutivo a condonar la totalidad de dicha deuda».

**SEÑOR HEBER.-** Habíamos solicitado la actualización de la deuda.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Efectivamente. Se había solicitado información sobre el monto de la deuda y su actualización. Llegó el informe y se hizo un repartido que todos tenemos ya en nuestro poder. Precisamente estábamos esperando esta información para poder votar.

**SEÑOR BOTANA.-** Preguntamos a la Bancada del Frente Amplio si tiene inconveniente en trasladar el debate y la votación del proyecto para la próxima semana. Tenemos reunión de Bancada el día lunes y, si fuera posible, nos gustaría conversar sobre este asunto.

**SEÑOR MICHELINI.-** Sería bueno que hoy pudiéramos ver si hay dudas, y lo resolvemos la semana que viene. De todas formas Cuba no va a pagar; esto puede demorar unos días más. Ahora bien; reitero que sería bueno avanzar con respecto a las dudas y después los señores Senadores del Partido Nacional podrán tomar su decisión. Digo esto porque no sea cosa que haya alguna duda que, después, se plantee en los órganos de decisión del Partido Nacional, y vengamos aquí el próximo jueves, sin poder definir.

**SEÑOR HEBER.-** La idea es no seguir demorando el tema.

**SEÑOR MICHELINI.-** De acuerdo. Me parece que cuanto antes lo votemos, mejor.

**SEÑOR BOTANA.-** La información que nos llega es la que queríamos recibir. Al menos desde mi punto de vista, es absolutamente suficiente: comprende los intereses y también los descuentos realizados, así como el concepto por el que fueron efectuados, es decir, por medicamentos.

Cuba es un país hermano, del continente, con el que además tenemos un intercambio especialmente en los temas de la salud; además, es un pueblo que ha vivido enormes peripecias a lo largo de toda su historia. Entonces, realmente queremos analizar el tema con el mejor ánimo y es por eso que pedimos más tiempo –una semana– para votar el proyecto de ley.

**SEÑOR MUJICA.-** En este tema me comprenden las generales de la ley, pues firmé esto cuando aún estaba en ejercicio de la Presidencia de la República.

Simplemente a modo de información digo que están especificadas las vacunas que Cuba vendió a nuestro país pero, más allá de eso, nosotros vemos una deuda que existe por otro lado, que no está cuantificada y que involucra: el apoyo que nos dio con las operaciones que se hicieron en Uruguay y la formación de más de 400 médicos, que en su mayoría están trabajando en el interior. No quisimos poner un valor a todo eso, pero sí fue uno de los motivos que en su momento nos llevó a tomar esta decisión.

Quería decir esto para que, por lo menos, se sepa.

De todos modos, no tengo ningún problema en esperar una semana más para votar el proyecto de ley.

**SEÑOR MICHELINI.-** Agrego que esto comienza en 1986, como dicen los fundamentos del Mensaje del Poder Ejecutivo. En 1992 la deuda estaba en treinta «palos verdes»; o sea que esta no es una deuda que se haya generado con el Gobierno de los últimos diez años. Ahora ya se sitúa en 50 millones y se aplican los intereses que evalúa el Banco Central del Uruguay, obviamente –aunque después Cuba podría decir: «No, esto no es así»–, pero advierto que esto va a seguir siendo una «pelota» que en algún momento, si no resolvemos el tema, va a empezar a erosionar las relaciones con ese país.

En este momento se puede hacer notar: ¡cuántas escuelas se hacen con 50 millones! Pero, ¿realmente es esa cifra? Es Uruguay el que piensa que se trata de esa cantidad, pero Cuba podría decir: «No, mire, usted me está poniendo una tasa de usura». Como decía el señor Senador Mujica, hay muchas cosas que Cuba nos ha dado, y bien podría haber dicho «resten eso de la cuenta», pero no lo hizo.

Pienso que cuanto antes limpiemos esto, será mejor para todos. Naturalmente, no hay problema en esperar una semana más; además, después el proyecto de ley pasará a la Cámara de Representantes. Y no es que Cuba esté deseosa de pagar algo, no, nadie va a pagar nada.

**SEÑOR HEBER.-** Quiero preguntar al señor Senador Michelini cuál es la urgencia o la necesidad de perdonar la deuda. ¿Por qué perdonar? No cobremos; muy bien. Si no podemos cobrarla, no lo hagamos, pero pregunto cuál es la necesidad de limpiar esto.

Me da la sensación de que hicimos lo mismo en el pasado, después de la Segunda Guerra Mundial, con Inglaterra. Nos quedamos con los trenes y…

**SEÑOR MUJICA.-** Y en realidad quedaron seis millones de libras que no pagaron.

**SEÑOR HEBER.-** Efectivamente. A nosotros se nos pasa la cuenta abiertamente. No digo de pasar la cuenta a Cuba, y coincido en que no estamos en condiciones de exigirlo ni Cuba está en condiciones de pagar. Pero, ¿cuál es la necesidad de perdonar, que es el antecedente que no se aplica con nosotros?

Claro, en este caso, Cuba no puede pagar. Pero, insisto en que no entiendo la urgencia a que se refiere el señor Senador Michelini cuando expresa: «Tenemos que limpiar esto». ¿Cuál es la urgencia de limpiar esto? En todo caso, no la cobremos. Muy bien, no la vamos a cobrar. Quizás, algún día, Cuba se transforme en una superpotencia, se abra, se comunique con el mundo, crezca y, en otra situación, tenga la posibilidad incluso de cobrarnos. No sé; por eso pregunto: ¿hay urgencia en perdonar la deuda? ¿Cuba lo pide? Sabemos que no la puede pagar y que nosotros no la vamos a cobrar. Por eso, reitero: ¿cuál es la necesidad de perdonarle la deuda?

**SEÑOR MUJICA.-** Entiendo lo que dice el señor Senador Heber, pero en la historia de las cuentas internacionales hay toda una tradición, sobre todo, en el Río de la Plata. El primer préstamo en esta región lo hizo Inglaterra al Gobierno de Rivadavia por US$ 5:000.000. Según un estudio hecho por Scalabrini, la Argentina lo terminó de pagar por el 2014 y pagó ciento y pico de millones de libras. ¿Por qué? Porque la deuda siguió los avatares de la política internacional, el advenimiento de Rosas –que no pagó nada–, se fue amontonando la deuda, e Inglaterra apuntaba, apuntaba y apuntaba. Pero: nosotros no somos Inglaterra y, en este caso, nos han dado mucho. Nos han dado algo que ningún país nos ha dado. Mire Heber: cosas parecidas a estas le estuve reprochando a Estados Unidos. ¡Qué torpeza de la política! Porque los cubanos con la desesperación económica que tienen han hecho una siembra médica por toda América Latina y los americanos con mucho menos esfuerzo podrían haber hecho lo propio, ¿verdad? Realmente, como Gobierno nos sentimos en una situación muy incómoda. Si hubiera sido un país lejano capaz que hacíamos lo mismo, pero también podríamos equivocarnos.Tampoco estoy defendiendo esta posición. Lo cierto es que con las operaciones de ojos y con la formación de los médicos estaría justificado, sobre todo, médicos que trabajan donde se los precise, en el interior van a cualquier lado, a deferencia de los que se reciben acá, que no quieren ir a Pirarajá, ni a otros lugares.

Sé que podrán ser argumentos no bancarios importantes. Pero, en definitiva, estoy de acuerdo en esperar.

**SEÑOR MICHELINI.-** Si se hace una cuenta rápida de los uruguayos que operaron gratuitamente en Cuba –porque después se empezó a operar acá– estamos muy cerca de lo que era la deuda en el año 2007. Obviamente esas cuentas no se pueden hacer, porque debieron haberse fijado precios, condiciones y demás. Está bien, un día, Cuba puede ser una superpotencia, pero dentro de 10 años vamos a estar en US$ 120:000.000 por los intereses y después sigue. Entonces, después es una bola

inmanejable. Prefiero decir: acá hubo un principio de solidaridad de los cubanos con nosotros y tenemos una deuda que, originalmente, era de US$ 14:000.000, todo lo demás son intereses que nosotros le aplicamos a cuenta de lo que supuestamente dicen los acuerdos. Lo cierto es que si esto sigue va a ser peor, por eso prefiero limpiarlo. No nos confundamos, no lo hizo por esto, pero estoy seguro de que Cuba nos dio mucho más, al operar de la vista a tantos uruguayos, que lo que vale esta deuda.

De todos modos, tal como se propone, tomémonos una semana más para resolver.

**SEÑOR BOTANA.-** El tema no pasa por los números. El Partido Nacional los pide para conocer los conceptos por los cuales se genera la deuda y saber qué intercambios se han dado. Lo que dice el señor Senador Mujica no surge de los números y las cosas son exactamente como él las cuenta. En todos nuestros pueblos tenemos testimonios de la cantidad de personas que recuperaron su visión gracias a los oftalmólogos cubanos que de verdad han prestado un enorme servicio. Por distintas razones –estructurales y de funcionamiento institucional, de la profesión médica, por cómo están organizados nuestros servicios de salud, o por el motivo que fuere–, no teníamos la posibilidad de que tantos uruguayos recuperaran su visión como se produjo gracias a la colaboración de estos médicos.

La formación de los muchachos es otra verdad. En todos nuestros pueblos tenemos el testimonio de jóvenes médicos que prestan sus servicios gracias a la formación que Cuba les regaló.

Quiere decir que desde ese punto de vista nosotros adherimos completamente a la idea planteada.

Por otro lado, debemos señalar que siempre pensamos que es bueno que el país tenga posiciones únicas de política exterior, más en un Estado pequeño como el nuestro, que es más chico que un estado de Brasil o una provincia de Argentina y que no está ubicado en el mejor barrio del mundo.

Realmente tenemos la convicción de que nos va la vida en que, dentro de lo posible, la acción de la política exterior sea única. A su vez, es cierto que a veces se mezclan algunas cuestiones de carácter ideológico respecto de la conformación de la organización institucional del Gobierno de Cuba, lo que también forman parte de la discusión. Seguramente la valoración definitiva que vayamos a hacer del tema no irá por ahí y sí nos quedemos con los aspectos sustantivos de la relación de los pueblos, que es lo más importante.

Vamos a pedir una semana de plazo para mantener nuestras conversaciones y tratar de llevar esta discusión a un feliz término, tal como ocurrió en el día de ayer, pues a pesar de la diferencia que teníamos con respecto al destino de los fondos, creemos que el debate terminó siendo bastante productivo para el país.

Muchas gracias.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Coincido con casi todo lo que se ha dicho en Sala, simplemente quisiera hacer un señalamiento.

Según el punto 4 de la exposición de motivos o del extracto de situación que nos envía el Poder Ejecutivo, podemos advertir que este hecho ha atravesado varias administraciones. En el año 1986, Uruguay le tiró un cabo a Cuba porque estaba fuera del sistema de Aladi. Es así que se generó un convenio de pagos y créditos recíprocos con Aladi.

Precisamente, el numeral 4 expresa: «La deuda de la República de Cuba se origina con la suscripción el 3 de abril de 1986, en el ámbito de la Aladi (Asociación Latinoamericana de Integración), de un Convenio de Créditos Recíprocos con una línea de crédito de US$ 5:000.000 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América) entre el Banco Nacional de Cuba (BNC) y el Banco Central del Uruguay (BCU). El mismo funcionó normalmente hasta abril de 1990», etcétera. Seguramente, a

partir de la caída del bloque socialista, Cuba tuvo una gran crisis económica y ya no pudo pagar sus cuentas. Reitero que al estar Cuba fuera del sistema, Uruguay le tiró un cabo en el año 1986.

En definitiva, me parece que esto trasvasó el tiempo e incluyó a varias administraciones, pero lo cierto es que tenemos una responsabilidad y una relación con Cuba en el orden que se ha dicho en Sala.

**SEÑOR MICHELINI.-** Propongo que este asunto figure como primer punto del Orden del Día de la sesión del próximo jueves y que a la delegación que nos visitará se la convoque para la hora 10 y 15, de forma tal de ver si rápidamente podemos aprobar esta iniciativa.

*(Apoyados).*

**SEÑORA PRESIDENTA.-** De acuerdo.

Se levanta la sesión.

(*Son las 10 y 25).*